



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 045

FECHA:

Lunes 2 de diciembre de 2013.- Las 15h13

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Cléver Jiménez

Linda Machuca

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Marlley Vásquez

María Soledad Vela

Mary Verduga

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Iniciar con el tratamiento del pedido de aprobación del “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la Federación Rusa en materia de pesca”.
Asisten: Excelentísimo señor Embajador de la Federación de Rusia; Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, o sus delegados; señor Luiggi Benincasa, Director Coordinador de la Asociación de Atuneros del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Ecuador; señor Rafael Trujillo, Presidente de la Cámara Nacional de Pesquería; ingeniera Yahira Piedrahita, asesora técnica de la Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros.

2. Puntos varios

DESARROLLO: Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: PUNTO UNO:** iniciamos el tratamiento del punto uno.-**YAN A. BURLIAY, EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN RUSA:** el complejo pesquero tiene un gran rol en el mantenimiento de la seguridad alimenticia, de la conservación de recursos acuáticos y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. La pesca es uno de los sectores de la economía que tiene un efecto multiplicador para el desarrollo de ramas afines, tales como: construcción de barcos y buques; maquinaria; industria electrónica; producción de combustibles, agricultura; e, industria alimenticia. La pesca tiene una gran importancia para garantizar la estabilidad social en las regiones del litoral, donde las empresas pesqueras son vitales y determinan la política social, el estado social de una parte considerable de la población de estas regiones. La producción pesquera en el mercado ruso se considera en el 80%. El año pasado, la producción mundial superó los ciento cincuenta millones de toneladas, de la cual Rusia ocupa el quinto lugar con más de cuatro millones quinientas mil toneladas. Rusia es un gran mercado de producción pesquera, pescamos 4.5 millones de toneladas e importamos más de cinco millones de toneladas, es decir, importamos más que pescamos, razón por la cual es un mercado atractivo para países exportadores de pescado, como lo es Ecuador. El consumo de pescado en Rusia constituyó el año pasado veintidós kilos per cápita. La pesca se encuentra principalmente en la cuenca del Pacífico. El 11 de abril de 2012, en Moscú se firmó el Convenio entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República del Ecuador en materia de pesca; el 29 de mayo del mismo año, la Canciller de Rusia informó al Ecuador, sobre el cumplimiento de todos los procedimientos internos necesarios para que el acuerdo entre en vigor. Rusia ya lo ratificó. El acuerdo es mutuamente conveniente, con las siguientes ventajas para el Ecuador, las mismas que están previstas en el artículo 2 letras g) y l)., dota de nuevas posibilidades para el desarrollo del sector pesquero.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** ¿Cómo les ha ido con Perú, Argentina, Uruguay y Nicaragua, países que han suscrito tratados en esta materia? ¿Cuáles son las estadísticas? **YAN A. BURLIAY, EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN RUSA:** la cooperación con Perú y Argentina data de la época soviética, porque en los años 90, toda nuestra industria fue privatizada, se dedicó al procesamiento del pescado importado, por eso la desigualdad entre lo que producimos e importamos. Con Perú siempre tuvimos intercambio de información. Los barcos soviéticos de investigación pesquera estudiaron aguas de Perú, en virtud de los contratos suscritos; con Argentina, también; pero ahora no, por eso desarrollamos más cooperación con Nicaragua, donde hay resultados visibles para ambas partes.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** hay preocupación en el sector pesquero, porque hasta ahora solo se vende a Rusia harina de pescado, pero quieren entrar con la merluza. La merluza, al parecer, no puede entrar como el atún. ¿Qué ha pasado en este tema? Hay interés en la maricultura y acuicultura, puesto que Rusia ha avanzado en los cultivos de ciertas especies como la trucha arco iris.- **YAN A. BURLIAY, EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN RUSA:** según datos de la Revista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Vistazo de julio o agosto de este año de los seis millones de toneladas de merluza pescada, cuatro millones de toneladas fueron a Rusia. El atún también puede constituir un artículo de consumo interesante, pero no es muy popular en Rusia. Tal vez el atún blanco. En cuanto a maricultura y acuicultura, tenemos plantas de acuicultura en el Cáucaso; cinco institutos de investigación científica dedicados a la pesca; por lo tanto, sí estamos dispuestos a compartir nuestro conocimiento en este campo. El convenio también incluye este tipo de cooperación.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA SOLEDAD VELA:** ¿Además de la investigación, se ha generado algún tipo de apoyo a las universidades, respecto a la formación académica? **YAN A. BURLIAY, EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN RUSA:** sí este es uno de los aspectos importantes de este acuerdo. El gobierno ruso cada año otorga 50 becas para jóvenes ecuatorianos, más diez becas de postgrado. Se puede requerir más becas a la Agencia Federal Rusa, que es socio del viceministerio de la pesca de Ecuador; no obstante, hasta el presente año, de las 50 becas Ecuador utilizó 35.-**ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE:** ¿Existe detrás de este convenio algún plan de cooperación específico de tecnología, industrial o de capacitación que ya esté diseñado?.- **YAN A. BURLIAY, EMBAJADOR DE LA FEDERACIÓN RUSA:** el Director del Instituto de Pesca de Ecuador visitó Rusia para discutir asuntos de cooperación. Está prevista la transferencia de la tecnología en la negociación que se ha mantenido sobre la implementación de este acuerdo.-**GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** la relación comercial con Rusia en materia de pesca ha sido muy buena, desde el año 2010 a la fecha, hemos duplicado las exportaciones de productos del mar, sobre todo de merluza, aproximadamente el 50% de lo que hoy capturamos va al mercado ruso, el miramelindo que es parte de las especies de pesca blanca, camarón y también hemos conversado con el sector atunero que ha encontrado nichos de mercado, a través de productos con valor agregado como el atún en frasco. La industria atunera tiene una cadena bastante desarrollada en lo que es industrialización, con valor agregado. Vemos una excelente oportunidad en Rusia, desde el punto de vista comercial. Ecuador es especialista en exportación sobre todo en productos del mar, tanto de la pesca como acuicultura, este año vamos a cerrar por encima de los tres millones de dólares en exportación de productos del mar, lo que equivale al 30 o 35% de las exportaciones no petroleras. Este es un acuerdo claro de cooperación técnica, científica y de fortalecimiento institucional en las habilidades que tiene Rusia, que puede transferir al Ecuador.-**ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** ¿Qué problema hay con el Instituto Nacional de Pesca? **GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** el problema fue solucionado hace dos meses que estuvo aquí la misión de Rusia.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** ¿Qué mecanismo prevé el Convenio para la solución de controversias? ¿Cómo se viabiliza en la práctica? **GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** este es un acuerdo de cooperación científica y técnica, el mecanismo de solución de controversias es más sencillo, el artículo 6 establece una consulta directa entre las partes.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** ¿Solamente van a pescar merluza con anzuelo, o también va a ser pesca de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

arrastre? **GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** Rusia no va a venir a pescar. Nuestra producción pesquera dentro de las 200 millas está abarcada por nuestra flota. La merluza se la pesca con anzuelo y con arrastre, pero fuera de las ocho millas, esa fue una concesión que se dio a los barcos camaroneros que los retiramos de las ocho millas, donde causaban conflicto con los pescadores artesanales y causaban fuertes impactos ambientales.-

ASAMBLEÍSTA SOLEDAD VELA: ¿Este convenio beneficia al Ecuador? **GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** sí, nosotros vamos a provechar el conocimiento, ciencia y acuicultura, somos los más beneficiados, nos va a fortalecer en nuestra relación con Rusia.-

ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA: ¿Quiénes integrarán la comisión mixta, por parte del Ecuador? **GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** la comisión mixta la integrarán; Viceministerio de Acuicultura y Pesca, Subsecretaría de Pesca e Instituto Nacional de Pesca.-

ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ: dentro del acuerdo también se prevé la prevención y eliminación de la pesca ilegal no declarada ¿Cuál va a ser el procedimiento? **GUILLERMO MORÁN, VICEMINISTRO DE ACUACULTURA Y PESCA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA, DELEGADO DEL MINISTRO:** la pesca ilegal es un tema mundial, sobre todo para combatirla en el mar internacional; es decir, fuera de las 200 millas, es un combate para el que nos hemos unidos todos los países del mundo, a fin de que los barcos piratas no desarrollen pesca si no están debidamente autorizados para ejercer esa pesca dentro de los parámetros que en el mar internacional lo establecen las organizaciones regionales pesqueras, como la Comisión del Atún, la Comisión del Pacífico Oriental y Occidental o la Comisión de pesquería del Pacífico Sur, que regulan la pesquería de los estados miembros, siendo Ecuador parte de las tres comisiones, lo cual permite el control y disponer de un registro de las embarcaciones de cada uno de los países.-

ENRIQUE ARIAS, SUBSECRETARIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA, DELEGADO DEL CANCELLER: hay un informe del ex Viceministerio de Comercio Exterior con un criterio positivo respecto a la suscripción del acuerdo, establece que todos los acuerdos de intercambio de información; de tecnología de las partes; la ejecución de seminarios, simposios, estudios temáticos; el asesoramiento y generación de empleo en manejo de estadísticas pesqueras; la asistencia en el fomento de producción de artículos pesqueros; y, el asesoramiento en investigación para el estudio científico de las reservas de las especies son temas que generarán aspectos positivos para nuestro país. También da a conocer que la comisión rusa-ecuatoriana de pesca se conformará una vez que el acuerdo entre en vigencia.-

ASAMBLEÍSTA FERNANDO BUSTAMANTE: ¿Cuál es el estado de nuestra relación con la Federación Rusa? **ENRIQUE ARIAS, SUBSECRETARIO DE AMÉRICA DEL NORTE Y EUROPA, DELEGADO DEL CANCELLER:** Solicito la intervención de la embajadora Carmen Larrea, que es la Directora del área.-

EMBAJADORA CARMEN LARREA: en el año 2009 Ecuador y Rusia firmaron un acuerdo de asociación estratégica; es decir, la decisión de los dos gobiernos de acercarse en las diferentes áreas de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

relación internacional. Ecuador considera que Rusia es un potencial de apoyo para muchos de los intereses prioritarios establecidos por el gobierno nacional, entre ellos, la cooperación científica y tecnológica. Desde el punto de vista de Cancillería, consideramos que Rusia puede ejercer un papel importante en diferentes áreas del quehacer interno del país, y es por eso que el gobierno ha decidido esta asociación estratégica. En la visita que realizó el Presidente de la República hace unas pocas semanas, se firmaron varios acuerdos importantes en el área de los sectores estratégicos, cooperación en el área de petróleo, cambio de la matriz productiva, que evidencia que Rusia también tiene interés de acercarse a Ecuador.-**SECRETARIA RELATORA:** los invitados que también estuvieron previstos, presentaron el día de hoy su excusa, por asuntos de agenda.-**PUNTO DOS: PUNTOS VARIOS: ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** ¿Cómo se va a tratar el IV libro del Proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público? Sugiero que se solicite al Procurador General del Estado, presente en la Asamblea nacional la exposición sobre el caso CHEVRON. Finalmente, ustedes conocen que se conformó la veeduría legislativa para dar seguimiento a los procesos de judicialización denunciados por la Comisión de la Verdad la misma que está presidida por mi persona, por lo que sugiero que los integrantes de dicha comisión presentemos un informe de las dos audiencias realizada en la Corte Nacional de Justicia, a fin de rendir cuentas.-**ASAMBLEÍSTA CLÉVER JIMÉNEZ:** comparto la propuesta de la A. Calle, puesto que hay versiones aisladas y no se conoce la situación real.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Respecto al IV libro, vamos a analizarlo. Sobre a la presentación del Procurador, se consultará con la Secretaría General de la Asamblea Nacional. El tema de la veeduría legislativa lo consultaré con la Presidenta de la Asamblea Nacional.- Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 16h34, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN